

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Expediente: EXPTE 24-00096

Título: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI

Lote 3: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA GESTIÓN ENERGÉTICA INTELIGENTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA LOMA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPTE 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2 1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

16/04/2025

BRAIMA MANE SAMBU

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK

PÁG. 1/10



Índice de contenidos

1 OBJETO.....	3
2 NOTAS PREVIAS.....	3
3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN.....	3
4 OFERTAS PRESENTADAS.....	3
5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.....	4
6 PUNTUACIONES OBTENIDAS.....	6
6.1 ECOMANAGEMENT.....	7
7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA.....	8
7.1 ECOMANAGEMENT.....	9

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 2
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXpte 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	16/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK	PÁG. 2/10



1 OBJETO

El presente documento constituye el informe técnico referido a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI - EXPTE 24-00096 y Lote 3: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA GESTIÓN ENERGÉTICA INTELIGENTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA LOMA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

2 NOTAS PREVIAS

- Ante cualquier discrepancia entre la información contenida en este informe y la incluida en los pliegos y demás documentación oficial publicada en el perfil del contratante, prevalecerá esta última.
- En el detalle de la segregación de puntuaciones que se muestran en las diferentes tablas pueden apreciarse incoherencias aparentes derivados de aplicación de redondeo que, según se indica en los pliegos, dicho redondeo se realiza sobre la puntuación final, a dos decimales.

3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN

El comité técnico de valoración ha estado compuesto por las siguientes personas:

De parte de SANDETEL:

- D. Antonio Oliveros Garrido
- D. Braima Mané Sambú

4 OFERTAS PRESENTADAS

La mesa de contratación de SANDETEL remite a los mencionados técnicos la documentación aportada como propuesta técnica del sobre 2, de las siguientes empresas oferentes:

- Ecomanagement Technology, S.L.

El comité técnico de valoración de las ofertas ha procedido a comprobar que la documentación presentada es correcta y, en consecuencia, a la valoración de la única oferta presentada.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 3
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPTE 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

16/04/2025

BRAIMA MANE SAMBU

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK

PÁG. 3/10



5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Cabe recordar que el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor contribuye con un peso porcentual del 49% a la puntuación final de cada propuesta.

Cada criterio individual tiene asignado un peso porcentual de manera que la suma de los pesos de todos los criterios conforman el 100% de la valoración dependiente de juicios de valor.

Así mismo, algunos criterios se dividen en varios subcriterios y/o aspectos directamente valorables, que se valoran individualmente con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo su contribución al criterio del que derivan según corresponde al peso porcentual asignado. La suma de los pesos porcentuales de los subcriterios conforman el 100% de la valoración del criterio del que dependen.

Para la asignación de puntuación a cada uno de los subcriterios o aspectos directamente puntuables, se aplicará el siguiente baremo en una escala de 0 a 10¹:

- Deficiente: [0 - 2) puntos
- Insuficiente: [2 - 5) puntos
- Suficiente: [5 - 6) puntos
- Bueno: [6 - 8) puntos
- Destacable: [8 -10] puntos

Se redondeará a dos decimales en la puntuación final. No obstante, a título ilustrativo y orientativo se muestra en las sucesivas tablas la contribución absoluta de puntuaciones máximas por criterio y subcriterios. Para mostrar una información consistente, se realizan unos ajustes derivados de errores por redondeos a dos decimales. En este sentido, en algunas puntuaciones máximas en subcriterios se suma o resta una centésima. Con estos ajustes se persigue que la suma de las puntuaciones máximas del conjunto de subcriterios asociados a cada criterio, coincida con la puntuación resultante de aplicar el peso indicado de este sobre la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración sujeta a juicios de valor.

Adicionalmente, **se establece un umbral mínimo del 50%** (24,5 puntos) de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios sujetos a juicio de valor, para continuar en el proceso selectivo y continuar con la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas.

¹Los intervalos incluyen el número próximo al corchete, pero no el próximo al paréntesis. A modo ilustrativo se aclara que para el intervalo "deficiente" iría desde el 0 puntos inclusive, hasta 2 , no inclusive.



ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	CONTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS*
CJV.1-L3	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del “nivel de calidad” se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70%	34,30
CJV.1-L3.1	Componente 2. Sistema de sensorización de edificios públicos.	80 %	27,44
CJV.1-L3.2	Componente 1. Consultoría estratégica.	20 %	6,86
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	4,90
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	2,45
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	2,45
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	1,96
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	1,96
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	0,98
CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	0,49
CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	0,49

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPTE 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	16/04/2025	
VERIFICACIÓN	BRAIMA MANE SAMBU Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK	PÁG. 5/10	

6 PUNTUACIONES OBTENIDAS

A continuación se presenta el resumen de puntuaciones obtenidas especificadas por cada criterio y subcriterio de valoración de la única oferta recibida:

EMPRESA OFERTANTE:		ECOMANAGEMENT
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
CJV.1-L3	Nivel de calidad.	27,78
CJV.1-L3.1	Componente 2. Sistema de sensorización de edificios públicos.	23,32
CJV.1-L3.2	Componente 1. Consultoría estratégica.	4,46
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento.	3,92
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas.	2,21
CJV.4	Mapeo de requisitos.	1,96
CJV.5	Planificación y seguimiento.	1,18
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad.	1,18
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	0,98
CJV.7.1	Valor y experiencia.	0,49
CJV.7.2	Organización y digitalización.	0,49
TOTAL:		39,20

A continuación se muestra el detalle de la puntuación que ha obtenido la oferta, por criterio y subcriterio, donde,

- En las columnas [A1], [A2] se recogen la puntuación cuantitativa de 0 a 10 de cada uno de los aspectos valorables que se describen para el criterio o subcriterio de aplicación, según se indica en la propia tabla. Si hubiera solo un único aspecto su puntuación se incluiría por defecto sólo en la [A1].
- En la columna “Baremación Cuantitativa relativa [0,10]” se muestra el total (promedio entre todos los aspectos identificados para cada criterio / subcriterio.
- En la columna “Baremación cualitativa” se muestra la valoración expresados en términos cualitativos.
- En la columna “Contribución porcentual relativa” se muestra la contribución porcentual relativa de cada criterio / subcriterio en función de lo pesos asignados para cada uno.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPTE 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	16/04/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK	PÁG. 6/10	

6.1 ECOMANAGEMENT

EMPRESA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,10]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
ECOMANAGEMENT	CJV.1-L3	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70%	8,60	7,60	8,10	Destacable	56,70%	27,78
ECOMANAGEMENT	CJV.1-L3.1	Componente 2. Sistema de sensorización de edificios públicos.	80 %	9,00	8,00	8,50	Destacable	68,00%	23,32
ECOMANAGEMENT	CJV.1-L3.2	Componente 1. Consultoría estratégica.	20 %	7,00	6,00	6,50	Bueno	13,00%	4,46
ECOMANAGEMENT	CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	8,00		8,00	Destacable	8,00%	3,92
ECOMANAGEMENT	CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	9,00		9,00	Destacable	4,50%	2,21
ECOMANAGEMENT	CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	8,00		8,00	Destacable	4,00%	1,96
ECOMANAGEMENT	CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	10,00	2,00	6,00	Bueno	2,40%	1,18
ECOMANAGEMENT	CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	10,00	2,00	6,00	Bueno	2,40%	1,18
ECOMANAGEMENT	CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	10,00		10,00	Destacable	2,00%	0,98
ECOMANAGEMENT	CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...) y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	10,00		10,00	Destacable	50,00%	0,49
ECOMANAGEMENT	CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	10,00		10,00	Destacable	50,00%	0,49

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPTE 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

16/04/2025

BRAIMA MANE SAMBU

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK

PÁG. 7/10



7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA

En la tabla del apartado anterior ya se resume la puntuación cualitativa asignada a cada criterio y subcriterio.

No obstante, se detallan a continuación los aspectos destacados que por un lado han contribuido positivamente a la valoración y por otro aquellos que se consideran los principales puntos débiles de cada una de las ofertas valoradas.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 8
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXPT 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

16/04/2025

BRAIMA MANE SAMBU

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK

PÁG. 8/10



7.1 ECOMANAGEMENT

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – ECOMANAGEMENT	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV.1-L3.1-Componente 2. Sistema de sensorización de edificios públicos: “Destacable”	
La propuesta presentada por el licitador, cumple convenientemente con los objetivos trazados en el pliego de prescripciones técnicas, se aprecia la adaptación de la solución al proyecto y a las especificaciones técnicas y funcionales particulares del mismo.	Hubiese sido deseable la inclusión de un diagrama general de la propuesta técnica. Sólo se ha presentado un diagrama operativo que refleja el proceso a ejecutar durante la implementación del proyecto.
CJV.1-L3.2 - Componente 1. Consultoría estratégica : “Bueno”	
La oferta especifica que este componente será desarrollado por tercera parte en modalidad de subcontratación. Aunque la descripción de las actuaciones a desarrollar en la consultoría es limitada, se observa solvencia por parte de la subcontratada para la ejecución de la misma en los edificios públicos municipales.	Se echa en falta la definición rigurosa de un plan de actuación completo, así como una planificación exhaustiva de las tareas a abordar, presentada de manera cronológica para la adecuada ejecución de la consultoría.
CJV.2 - Optimización de costes de operación y mantenimiento: “Destacable”	
La solución presentada carece de costes recurrentes, y se propone una visita ANUAL a los centros para revisión general de los equipos suministrados y la correcta emisión de un checklist de mantenimiento.	No se incluye ningún estudio realizado a efecto de futuros gastos que incurrirán los beneficiarios para el mantenimiento de las infraestructuras.
CJV.3 - Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas: “Destacable”	
Se ha presentado un acceso a prueba de concepto que permite comprobar en gran medida las funcionalidades propuestas en la oferta.	Sin embargo, se presenta una medición de la calidad del aire en partes por millón, aunque no se especifica a qué tipo de partículas o parámetro hace referencia.
CJV.4 - Mapeo de requisitos: “Destacable”	
Se ha presentado un mapeo de los	En algún caso se propone un pequeño



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – ECOMANAGEMENT	
Puntos fuertes	Puntos débiles
requisitos requeridos en el PPT, haciendo una revisión exhaustiva de todos y cada uno de ellos y con declaración expresa de cumplimiento de los mismos.	desarrollo necesario para el cumplimiento del requisito, para el cual darán cumplimiento de los requisitos para nuevos desarrollos.
CJV.5 - Planificación y seguimiento: “Bueno”	
Se ha presentado es una forma detallada planificación temporal de las tareas a realizar en el proyecto, así como el equipo de trabajo que las realizarán.	No se incluye nada al respecto de cómo se desarrolla el seguimiento del proyecto. Sólo se incluye la parte de seguimiento de las incidencias de la plataforma.
CJV.6 - Gestión de riesgos y calidad: “Bueno”	
Se incluye en la oferta una tabla con todos los riesgos inicialmente identificados para el proyecto así como las medidas correctivas y sus impactos.	Sólo se comenta muy brevemente la calidad del servicio de garantía, pero no hay nada con respecto a cómo se garantizará la calidad de los entregables y del desarrollo del proyecto en su conjunto.
CJV.7-1 - Valor y experiencia: “Destacable”	
En el apartado 4.2 se hace referencia del impacto a nivel de innovación social que aportará la solución al ayuntamiento así como a sus conciudadanos, con posibilidad de disponer de los datos públicos y estratégicos del ayuntamiento.	
CJV.7-2 - Organización y digitalización: “Destacable”	
Durante la exposición, se describen las ventajas que ofrecerá la consultoría a realizar como parte del componente 2, y las posibilidades que brinda la plataforma a las entidades municipales en cuanto a la organización y gestión de las infraestructuras municipales.	

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL 10
ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA
ORDEN CITI (EXpte 24-00096) LOTE 3. INFORME
TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

16/04/2025

BRAIMA MANE SAMBU

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZBPWQERCWN9AAEUWJ8H5UDEK

PÁG. 10/10

